



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
Tampamolón Corona, S.L.P.

ADMINISTRACION 2015-2018  
CONSEJOS U ORGANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA  
AL 31 DE ENERO DE 2016



NOMBRE DEL CONSEJO	OBJETIVO	ATRIBUCIONES
Consejo Municipal de Desarrollo Social	Con la finalidad de coordinar la promoción, priorización, decisión, evaluación y vigilancia de los recursos de FISM y FAFM.	Difundir, Promover, Seleccionar e Informar relacionado a la aplicación de los recursos del FISM y FAFM.
Consejo de Seguridad Pública Municipal	El día 11 de noviembre de 2015 se integró éste Consejo, donde el objeto es coordinar, planear, supervisar y regular las acciones en materia de seguridad pública por el beneficio y tranquilidad de los habitantes de éste municipio.	Homologar funciones y normas municipales, generando corresponsabilidad y fortaleciendo los canales de coordinación e intercambio de información para procurar el desarrollo de la vida comunitaria en determinada región geográfica, estableciendo estrategias y acciones conjuntas para cumplir con los fines de la seguridad pública en base a la problemática equivalente de las jurisdicciones que lo integran



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
Tampamolón Corona, S.L.P.

ADMINISTRACION 2015-2018  
**CONSEJOS U ORGANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA**  
AL 31 DE ENERO DE 2016



NOMBRE DEL CONSEJO	OBJETIVO	ATRIBUCIONES
<p>Consejo Municipal de Participación Social en la Educación</p> <p>Consejo de Desarrollo Rural</p>	<p>El día 18 de noviembre de 2015 se integró éste Consejo, donde el objeto social sea la educación y demás interesados en el mejoramiento de la educación.</p> <p>07 de Diciembre de 2015 se integró este Consejo, donde el objeto social es disponer de información de programas y apoyos que canalizan la dependencia federales, estatales y municipales al medio rural, así como promover la coordinación interinstitucional, con el fin de obtener los apoyos requeridos, procurando su aplicación eficiente, de forma que repercuta en un mejor nivel para los habitantes del campo.</p>	<p>Para la organización, operación y seguimiento de los Consejos Municipales de Participación Social en la Educación, se considerarán las disposiciones establecidas en los presentes lineamientos y en la normatividad emitida por la autoridad educativa local.</p> <p>Participar en la difusión de la normatividad y apoyos que ofrecen los programas de atención al sector rural.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Analizar, avalar y priorizar los proyectos para recibir apoyo de los Programas Públicos que operan en el Municipio.</li> </ul>



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
Tampamolón Corona, S.L.P.



**ADMINISTRACION 2015-2018**  
**CONSEJOS U ORGANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA**  
**AL 31 DE ENERO DE 2016**

<b>NOMBRE DEL CONSEJO</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>ATRIBUCIONES</b>
Consejo Municipal de Transporte	09 de diciembre de 2015 se integró este consejo, el cual pretende Coordinar, regular, planear y supervisar el servicio de transporte público del municipio.	Analizar, promover y opinar sobre las condiciones del servicio público en todas sus modalidades.